



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 122
(29 JUL 2022)

EL CUAL HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL Y DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA POR SU LABOR, ENTREGA Y COMPROMISO CON LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 315 de la Constitución Política, la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política corresponde al Alcalde, como primera autoridad de Policía del Municipio de Chía, conservar el orden público en su jurisdicción de conformidad con la ley y las instrucciones y ordenes que reciba del Presidente de la República y del Gobernador.

Que el Cuerpo de Policía constituye una de las Instituciones básicas del Municipio de Chía, para garantizar la paz, el orden público y la tranquilidad de los residentes, al tener encomendada la honrosa misión que les confieren los artículos 2 y 218 de la Constitución Política, de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, garantizando de esta manera el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que el reconocimiento a las acciones y servicios prestados en el municipio de Chía por parte de los miembros de la Policía Nacional, no solo representan la manifestación de gratitud y solidaridad de los ciudadanos, sino también el querer de la administración municipal para estimular y fomentar las cualidades profesionales de aquellos hombres y mujeres comprometidos con las autoridades y la comunidad de Chía.

Que la “CONDECORACIÓN EN LA CATEGORÍA ÚNICA” se concederá al Oficial, Sub-Oficial y del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; al Oficial y Sub-Oficial del Ejército Nacional que, por sus méritos y servicios prestados al municipio de Chía, en el año inmediatamente anterior, se haga acreedor a ella por su distinción en el cumplimiento del deber y a su buena conducta.

Que por su parte la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Chía, revisó los certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, verificando que este personal no presenta sanciones de tipo disciplinario, fiscal o penal, conforme a la información reportada en la página web de cada uno de estos organismos.

Que, teniendo en cuenta el centésimo trigésimo (130) aniversario de la Policía Nacional de Colombia, el señor Alcalde Municipal de Chía, ha decidido otorgar “LA CONDECORACIÓN EN CATEGORÍA ÚNICA”, mediante Decreto expedido y firmado por su autoridad, haciendo entrega de la medalla de honor representativa del

13	CT	SILVIA PAMMELA ZULETA FARFÁN	1080294867	JEFE UNIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE REGIONAL SABANA NORTE
14	TE	JEAN PIERRE PEÑA ACOSTA	1121915094	SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA CHÍA
15	IJ	FREDY HERNANDO CLAVIJO UMAÑA	79759143	RESPONSABLE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
16	IT	JUAN ANDRÉS RICO DUARTE	80664491	JEFE DEL GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
17	IT	WILMER ÉDISON AGUIRRE RODRÍGUEZ	81735386	HOMBRE DE PROTECCIÓN PRESIDENTE
18	IT	DIEGO ANDRÉS MORENO LARA	80197168	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
19	IT	DIMAS ROBLES GÓMEZ	80052120	JEFE SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
20	IT	DARWIN STEVE GUERRERO MEJÍA	1033688054	RECOLECTOR DE INFORMACIÓN SIPO CHÍA
21	IT	VÍCTOR HUGO MAYORGA PÉREZ	1024469264	JEFE TURISMO CHÍA
22	IT	NELSON YESID CONTRERAS MEJÍA	72272825	CONTROL ARMERILLO
23	SI	CESAR ANDRÉS CUELLAR PIÑEROS	80763649	SECRETARIO DE ESTACIÓN
24	SI	EDGAR ALFONSO SÁNCHEZ	80227101	COMANDANTE DE PATRULLA
25	SI	NÉSTOR ALFONSO DURAN BERNAL	1019005597	ENCARGADO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS
26	SI	CRISTIAN FARUD GRANADOS PRIETO	1024510154	COMANDANTE DE LA REACCIÓN
27	SI	EDGAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	4278285	OPERADOR DE DESPACHO
28	SI	EDWARD ALBEIRO URREGO ALFONSO	80523270	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
29	SI	OCTAVIO MURCIA GONZÁLEZ	80121820	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
30	SI	JOSÉ RICARDO RIVERA PÉREZ	88251707	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
31	SI	MAURICIO BELTRÁN CORREDOR	74245646	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
32	SI	JOSÉ GUILLERMO REYES OSSES	80036349	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
33	SI	JOSÉ CASTRO DÍAZ	79764836	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
34	SI	EDWIN FABIÁN LOMBO SÁNCHEZ	14399441	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
35	SI	GERNEY ÁNZOLA VARGAS	80117870	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
36	PT	MAIRA ALBARRACÍN ANGULO	1030545929	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
37	PT	JHON FREDY SUAREZ ARENAS	80101337	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
38	PT	DIEGO ROMERO BENAVIDEZ	1077146804	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA

39	PT	ANDRÉS LINARES SANDOVAL	1023871675	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
40	PT	JENIFER ANDREA DELGADO DÍAZ	1085317693	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
41	PT	OSCAR DANIEL CONTRERAS BULLA	1065880095	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
42	PT	CARLOS ALBERTO CRUZ CANO	1055332647	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
43	PT	KÉVIN DUVÁN MOGOLLON WITIGAN	1101759173	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
44	PT	EDWIN HERNANDO CRISTANCHO GONZÁLEZ	1055650873	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
45	PT	JHON CARRILLO GUTIÉRREZ	1074132700	CONDUCTOR COMANDANTE ESTACIÓN
46	PT	FELIPE ANDRÉS CHAZATAR CARATAR	1085327503	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
47	PT	DANIEL JOSÍAS FLOREZ VITOLA	1143154530	OPERADOR CIEPS
48	PT	NATALIA MARÍN ARANGO	1006321475	GESTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
49	PT	JULY ANDREA MAYOR FUENTES	1151963388	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
50	PT	MARÍA FERNANDA MORA CASALLAS	1113313686	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
51	PT	KAREN YULIANA MOLINA PAJOY	1061765735	OPERADORA CIEPS
52	PT	YEINI JOHANA SOLANO CANO	1099374372	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
53	PT	KATERINE VELAZQUEZ BASTIDAS	1116264506	CONDUCTORA SUBCOMANDANTE ESTACIÓN
54	PT	ANDERSON ALEXIS GARCÍA PALLARES	1090498594	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
55	PT	JHON ALEXIS URREGO MUÑOZ	1006855967	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
56	PT	ANTONIO VALERA DÍAZ	1065836641	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
57	PT	ALBERTO VICTORIA GÓMEZ	1116280113	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
58	PT	JESÚS ANDRÉS MEJÍA SERNA	1022939099	INVESTIGADOR CRIMINAL
59	PT	ÉDISON DANIEL LÓPEZ MORA	1013597333	INVESTIGADOR CRIMINAL
60	PT	YILMER VILLAMIL REY	1006697393	INVESTIGADOR CRIMINAL
61	PT	MIGUEL RAMÓN ORTEGA SIERRA	1102861898	INVESTIGADOR CRIMINAL
62	PT	HÉCTOR ALFONSO PEDRAZA ROJAS	1074130936	INVESTIGADOR CRIMINAL
63	PT	HERLY ALBEIRO ARÉVALO TALERO	80101337	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
64	PT	EDSON YULDOR GALINDO LIZCANO	1071986371	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
65	PT	CARLOS MARIO KANDO PALENCIA	1067841013	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
66	PT	JONATHAN IDÁRRAGA BELTRÁN	1121858547	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA

67	PT	DIEGO ALEXIS PÉREZ RAMÍREZ	1110116934	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
68	PT	EDWIN YESID QUINTERO VELANDIA	1016034936	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
69	PT	YOHAN SEBASTIÁN MARTÍN HERNÁNDEZ	1070954981	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
70	PT	JORGE ARLEY PRECIADO DAZA	1033760413	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
71	PT	DAVIDSON JAVIER FULA MARTÍNEZ	1007244127	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
72	PT	ROBINSON DARÍO LÓPEZ HERNÁNDEZ	1110595467	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
73	PT	JUAN DAVID BAREÑO ROMERO	1233894175	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
74	PT	JULIÁN FELIPE CASTAÑEDA GONZÁLEZ	1071143281	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
75	PT	KAROL NATHALIA MARÍN RODAS	1006054588	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
76	PT	ARIS EDILSA MENDOZA CAICEDO	1010102769	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
77	PT	BRIYITTE JULIETH VÁSQUEZ CARABALÍ	1007690010	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
78	PT	MILDRE YURANI OSPINA CAMPO	1006325460	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
79	PT	ISABEL CRISTINA ZAPATA RIVERA	1111764714	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
80	PT	JESSICA PAOLA PALOMEQUE GARCÉS	1143870278	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
81	PT	NÉSTOR ALFONSO ZURITA PINEDA	1065012281	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
82	PT	JORGE LUIS SANTANA QUIROGA	1003242159	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
83	PT	RUBY ANDREA ESPEJO GODOY	1015445682	SECRETARIA DEL COMANDO ESPECIAL SABANA NORTE
84	PT	LEYBER ALEXANDER GUIO PEDRAZA	1054120316	SECRETARIO DEL COMANDO ESPECIAL SABANA NORTE
85	PT	DAVID CAMILO REYES CAMACHO	1026575330	RESPONSABLE DE PLANEACIÓN DEL COMANDO ESPECIAL DE SABANA NORTE

CONDECORACIÓN AL MÉRITO POR PRIMERA VEZ:

N°	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
1	MG	OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA	74280384	COMANDANTE REGIONAL SABANA NORTE
2	CR	CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA	73161296	COORDINADOR SERVICIO DE POLICÍA METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA
3	CR	HENRY RAMÍREZ RAMÍREZ	93386131	COMANDANTE DEL COMANDO ESPECIAL SABANA NORTE
4	CR	JUAN CARLOS CASTRO AMÓRTEGUI	79617955	DIRECTOR ESCUELA SEGURIDAD VIAL
5	CR	JAIR ALFONSO PARRA	13719785	JEFE REGIONAL DE INTELIGENCIA

		ARCHILA		
6	TC	JOSÉ WILLIAN CHAVARRO ROJAS	83219094	COMANDANTE GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO N°10 EJÉRCITO NACIONAL
7	TC	CARLOS ALBERTO FERIA BUITRAGO	86064356	JEFE DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE
8	TC	LUIS ALFREDO BERMÚDEZ BENJUMEA	9731776	COMANDANTE DE LA FUERZA DISPONIBLE COENO
9	TC	OSCAR FERNANDO MEDINA CARRIÓN	79064953	SECRETARIO PRIVADO
10	CT	SEGUNDO ISAÍAS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	7188420	COORDINADOR 1 AUTOPISTA NORTE
11	CT	NINI JOHANNA FANDIÑO ARIAS	1033703505	JEFE UNIDAD DE INTELIGENCIA COENO
12	CT	SILVIA PAMMELA ZULETA FARFÁN	1080294867	JEFE UNIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE
13	TE	JEAN PIERRE PEÑA ACOSTA	1121915094	SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN
14	IJ	FREDY HERNANDO CLAVIJO UMAÑA	79759143	RESPONSABLE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
15	IT	JUAN ANDRÉS RICO DUARTE	80664491	JEFE GINAD COENO
16	IT	WILMER ÉDISON AGUIRRE RODRÍGUEZ	81735386	HOMBRE DE PROTECCIÓN PRESIDENTE
17	IT	DIEGO ANDRÉS MORENO LARA	80197168	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
18	IT	DIMAS ROBLES GÓMEZ	80052120	JEFE SECCIONAL SIJIN CHÍA
19	IT	DARWIN STEVE GUERRERO MEJÍA	1033688054	RECOLECTOR DE INFORMACIÓN SIPOL CHÍA
20	SI	MAURICIO BELTRÁN CORREDOR	74245646	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
21	SI	JOSÉ GUILLERMO REYES OSSES	80036349	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
22	SI	JOSÉ CASTRO DÍAZ	79764836	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
23	SI	EDWIN FABIÁN LOMBO SÁNCHEZ	14399441	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
24	SI	GERNEY ÁNZOLA VARGAS	80117870	COMANDANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
25	PT	MAIRA ALBARRACÍN ANGULO	1030545929	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
26	PT	JHON FREDY SUAREZ ARENAS	80101337	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
27	PT	DIEGO ROMERO BENAVIDEZ	1077146804	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
28	PT	ANDRÉS LINARES SANDOVAL	1023871675	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
29	PT	OSCAR DANIEL CONTRERAS BULLA	1069262105	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
30	PT	CARLOS ALBERTO CRUZ CANO	1055332647	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
31	PT	NATALIA MARÍN ARANGO	1006321475	GESTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
32	PT	JULY ANDREA MAYOR FUENTES	1151963388	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
33	PT	MARÍA FERNANDA MORA CASALLAS	1113313686	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
34	PT	KAREN YULIANA MOLINA PAJOY	1061765735	OPERADORA CIEPS
35	PT	YEINI JOHANA SOLANO CANO	1099374372	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
36	PT	KATERINE VELÁZQUEZ BASTIDAS	1116264506	CONDUCTORA SUBCOMANDANTE ESTACIÓN
37	PT	ANDERSON ALEXIS GARCÍA PALLARES	1090498594	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
38	PT	JHON ALEXIS URREGO MUÑOZ	1006855967	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
39	PT	ANTONIO VALERA DÍAZ	1065836641	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
40	PT	ALBERTO VICTORIA GÓMEZ	1116280113	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
41	PT	JESÚS ANDRÉS MEJÍA SERNA	1022939099	INVESTIGADOR CRIMINAL
42	PT	ÉDISON DANIEL LÓPEZ MORA	1013597333	INVESTIGADOR CRIMINAL
43	PT	YILMER VILLAMIL REY	1006697393	INVESTIGADOR CRIMINAL
44	PT	MIGUEL RAMÓN ORTEGA SIERRA	1102861898	INVESTIGADOR CRIMINAL

45	PT	HECTOR ALFONSO PEDRAZA ROJAS	1074130936	INVESTIGADOR CRIMINAL
----	----	------------------------------	------------	-----------------------

CONDECORACIÓN AL MÉRITO POR SEGUNDA VEZ:

1	TC	CARLOS ALBERTO FERIA BUITRAGO	86064356	JEFE DE SEGURIDAD PRESIDENTE
2	MY	YONATHAN PEÑA SOLARTE	94072992	COMANDANTE ESTACIÓN CHÍA
3	IT	VICTOR HUGO MAYORGA PÉREZ	1024469264	JEFE TURISMO CHÍA
4	SI	CESAR ANDRÉS CUELLAR PIÑEROS	80763649	SECRETARIO DE ESTACIÓN
5	PT	JENIFER ANDREA DELGADO DÍAZ	1085317693	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
6	PT	KEVIN DUVÁN MOGOLLON WITIGAN	1101759173	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
7	PT	EDWIN HERNANDO CRISTANCHO GONZÁLEZ	1055650873	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
8	PT	JHON CARRILLO GUTIÉRREZ	1074132700	CONDUCTOR COMANDANTE ESTACIÓN
9	PT	FELIPE ANDRÉS CHAZATAR CARATAR	1085327503	INTEGRANTE DE PATRULLA DE VIGILANCIA
10	PT	DANIEL JOSÍAS FLOREZ VITOLA	1143154530	OPERADOR CIEPS

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR. El presente Decreto en nota de estilo, para efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - FECHA DE RECONOCIMIENTO. La imposición y reconocimiento oficial conferido en el presente Decreto, se entregará el día cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante acto privado, con la presencia de los Secretarios de Despacho de la Administración Municipal, donde se hará entrega en nota estilo de este Decreto.

ARTÍCULO CUARTO. - REMITIR. Copia del presente Acto Administrativo, en nota de estilo al señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca, NICOLÁS GOMÉZ GARCÍA, al señor Director General de la Policía Nacional de Colombia General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA; al señor Comandante Grupo de Caballería Mecanizado N°10 del Ejército Nacional de Colombia, Teniente Coronel JOSE WILLIAM CHAVARRO VARGAS

ARTÍCULO QUINTO. - IMPROCEDENCIA DE RECURSOS. Contra el presente Decreto no procede recurso alguno, de conformidad con lo previsto por el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO. PUBLICAR. El presente Decreto, conforme al artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, C.P.A.C.A., en la página web de la alcaldía <http://www.chia-cundinamarca.gov.co> y en las cuentas oficiales de la entidad territorial.

ARTÍCULO SEPTIMO. - VIGENCIA. El presente Decreto Municipal rige a partir de la fecha de su publicación, hágase entrega de la condecoración y nota de estilo ordenados mediante el correspondiente acto administrativo, con fundamento en la parte motiva del presente Decreto.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Wilson Halaby Nagi - Secretario de Gobierno (E)
Revisó: Juan Ricardo Alfonso Rojas - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Elaboró: Nelson Camelo Cubides - Profesional Especializado - DSCC - Secretaría de Gobierno